

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2429 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ra. N° 795/2011 de la CGE Distribución S.A., mediante el cual remite "Contrato de Compraventa y Cesión de Instalaciones Eléctricas", correspondiente a la calle Halcones de la Montaña, del sector Pimpinela, de la comuna de Requínoa, suscrito con fecha 28.12.2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE "Contrato de Compraventa y Cesión de Instalaciones Eléctricas", correspondiente a la calle Halcones de la Montaña, del sector Pimpinela, de la comuna de Requínoa, suscrito con fecha 28.12.2010, entre la CGE Distribución S.A., RUT N° 99.513.400-4 y la I. Municipalidad de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MSVA/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**